

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA x GCF GRY.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 x GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF....

Asignatura: TEORÍA Y POLÍTICA DE GÉNERO	Código(s): 103042
Departamento: DERECHO PÚBLICO	
Responsable de la asignatura: Rafael Rodríguez Prieto	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
No procede.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
Seguimos las instrucciones de nuestro representantes sindicales que recomiendan “que las guías y las adendas recojan un escenario completamente flexible, sin comprometerse con ninguna actividad o formato que pueda ser incompatible con las actuales o futuras recomendaciones de las autoridades sanitarias y supeditando cualquier posibilidad del escenario a las medidas de prevención. La concreción de las actividades se llevaría a cabo durante el curso ante la evolución de las circunstancias.”	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
Me remito a la guía específica, en su caso.	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 2/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 2/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	4/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	4/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA x GCF GRY.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 x GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF...

Asignatura: TEORÍA Y POLÍTICA DE GÉNERO	Código(s):103042
Departamento: DERECHO PÚBLICO	
Responsable de la asignatura: Rafael Rodríguez Prieto	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
No procede.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>Seguimos las instrucciones de nuestro representantes sindicales que recomiendan “que las guías y las adendas recojan un escenario completamente flexible, sin comprometerse con ninguna actividad o formato que pueda ser incompatible con las actuales o futuras recomendaciones de las autoridades sanitarias y supeditando cualquier posibilidad del escenario a las medidas de prevención. La concreción de las actividades se llevaría a cabo durante el curso ante la evolución de las circunstancias.”</p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)
Me remito a la guía específica, en su caso.
(A rellenar por el responsable del área). Validación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 6/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 6/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	7/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	7/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCF GRY GDEA/FDEA XAYD
 XAID x XDYF XDYR x XDYP XDYC
 XSYP GRIN XIYD XIYPXGYIXAIY
XIYF

Asignatura: Derechos Humanos y Valores Democráticos	Código(s): 101022, 903060, 904035, 914038, 103033, 911034, 901060, 902060,
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: José Cepedello Boiso	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En el escenario A de docencia multimodal las actividades formativas y la metodología docente se desarrollarán de manera tanto presencial como virtual según los términos que se establezcan en la guía específica.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
(A rellenar por el responsable del área)	
Validación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	8/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 9/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 9/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	10/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCF GRY.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID x XDYF XDYR x XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF...

Asignatura: Derechos Humanos I: Valores Democráticos	Código(s): 106037
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: José Cepedello Boiso	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el escenario A de docencia multimodal las actividades formativas y la metodología docente se desarrollarán de manera tanto presencial como virtual según los términos que se establezcan en la guía específica.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
<p>(A rellenar por el responsable del área)</p>	
<p>Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	11/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 12/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 12/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	13/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	13/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCF GRY.....GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF...

Asignatura: Políticas de Igualdad y Derecho	Código(s): 101041
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: José Cepedello Boiso	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el escenario A de docencia multimodal las actividades formativas y la metodología docente se desarrollarán de manera tanto presencial como virtual según los términos que se establezcan en la guía específica.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
<p>(A rellenar por el responsable del área)</p>	
<p>Validación: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 14/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 14/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 15/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 15/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	16/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER x GCPA GCR GRYI GDEA/FDEA XAYDx
 XAID x XDYF x XDYR x XDYP x XDYC
 XSYP GRIN XIYDx XIYP..........XGYI..........XAIY.....
XIYF.....

Asignatura: Derechos Humanos y Valores Democráticos	Código(s): 101022, 903060, 904035, 914038, 103033, 911034, 901060, 902060,
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: José Cepedello Boiso	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En el escenario B de docencia 100% NO presencial las actividades formativas y metodología docente se desarrollarán de manera íntegramente virtual mediante el uso de las herramientas al efecto facilitadas por el Aula virtual y según los términos que se establezcan en la guía específica.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	17/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	17/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

En el escenario B de docencia 100% NO presencial el sistema de evaluación será íntegramente utilizando las herramientas al efecto disponibles en el Aula Virtual de la asignatura y en los términos que se establezca en la guía específica.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 18/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 18/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	19/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	19/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER X GCP GC GRY GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF....

Asignatura: Derechos Humanos I: Valores Democráticos	Código(s): 106037
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: José Cepedello Boiso	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el escenario B de docencia 100% NO presencial las actividades formativas y metodología docente se desarrollarán de manera íntegramente virtual mediante el uso de las herramientas al efecto facilitadas por el Aula virtual y según los términos que se establezcan en la guía específica.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 20/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 20/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

En el escenario B de docencia 100% NO presencial el sistema de evaluación será íntegramente utilizando las herramientas al efecto disponibles en el Aula Virtual de la asignatura y en los términos que se establezca en la guía específica.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 21/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 21/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	22/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	22/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER X GCP GC GRY GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP XGYI XAIY XIYF...

Asignatura: Políticas de igualdad y derecho	Código(s): 101041
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: José Cepedello Boiso	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el escenario B de docencia 100% NO presencial las actividades formativas y metodología docente se desarrollarán de manera íntegramente virtual mediante el uso de las herramientas al efecto facilitadas por el Aula virtual y según los términos que se establezcan en la guía específica.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 23/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 23/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

En el escenario B de docencia 100% NO presencial el sistema de evaluación será íntegramente utilizando las herramientas al efecto disponibles en el Aula Virtual de la asignatura y en los términos que se establezca en la guía específica.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 24/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 24/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 25/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 25/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER **GCPA** GCRI GRYH... ...GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC **XSYP**
 GRIN XIYD **XIYP** ...XGYI... ...XAIY... ...XIYF...

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL DERECHO	Código(s): 901001/103002
Departamento: Derecho Público. Área de Filosofía del Derecho	
Responsable de la asignatura: Manuel Jesús López Baroni	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Ningún cambio	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
Se dividirá el grupo para que los alumnos puedan asistir presencialmente en condiciones de seguridad. Se intentará que los alumnos que no asistan presencialmente puedan asistir a la clase en directo a través de internet.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
Ningún cambio. Se presupone que los alumnos se pueden examinar presencialmente.	
(A rellenar por el responsable del área)	
Validación: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	26/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	26/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 27/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 27/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	28/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	28/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER **GCPA** GCRI GRYH... ...GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC **XSYP**
 GRIN XIYD **XIYP**... ...XGYI... ...XAIY... ...XIYF...

Asignatura: FUNDAMENTOS DEL DERECHO	Código(s): 901001/103002
Departamento: Derecho Público. Área de filosofía del derecho	
Responsable de la asignatura: Manuel Jesús López Baroni	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
Ningún cambio	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
Ningún cambio. Se impartirá la docencia a través de internet de forma sincrónica en el horario prefijado.	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 29/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 29/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)

La calificación del examen final tendrá un valor de un 70% sobre la calificación final de la asignatura.

La evaluación final de la asignatura se completará con la calificación obtenida por el alumno en las EPD. Esta calificación representa un 30% de la calificación final, y solo se sumará si se ha obtenido al menos un cinco en el examen final.

La prueba final consiste en un examen con preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. Para contestar a las preguntas de desarrollo, los alumnos dispondrán del material de la asignatura, evaluándose la capacidad para la reflexión y el análisis de textos.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	30/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	30/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 31/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 31/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER X GCPA GCR GRYF GDEA/FDEA XAYD
 XAID x XDYF x XDYR X XDYP x XDYC x
 XSYP GRIN XIYD X XIYP XGYI XAIY XIYF

Asignatura: Filosofía del Derecho	Código(s): 101003 (GDER), 107014 (FDEA), 905003 (XDYR), 914027 (XIYD), 901013, 902013, 903013, 904013, 906016, 914027
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: María Luisa Soriano González	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el escenario A de docencia multimodal las actividades formativas y metodología docente se desarrollarán de manera tanto presencial como virtual según los términos que establezca la guía específica.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
<p>En el escenario A de docencia multimodal el sistema de evaluación podrá ser presencial o virtual, basado en exámenes, pruebas o actividades, en los términos que establezca la guía específica.</p>	
(A rellenar por el responsable del área)	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	32/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	32/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Validación: SI NO
 Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 33/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 33/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 34/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 34/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER X GCPA GCR GRYF GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYD
 GRIN XIYD XIYP XGYI XAIY XIYF

Asignatura: Filosofía del Derecho	Código(s): 101003 (GDER), 107014 (FDEA), 905003 (XDYR), 914027 (XIYD), 901013, 902013, 903013, 904013, 906016, 914027
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: María Luisa Soriano González	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En el escenario B de docencia 100% NO presencial las actividades formativas y metodología docente se desarrollarán de manera íntegramente virtual según los términos que establezca la guía específica.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	
En el escenario B de docencia 100% NO presencial el sistema de evaluación será íntegramente virtual, basado en exámenes, pruebas o actividades, en los términos que establezca la guía específica.	
(A rellenar por el responsable del área)	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	35/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	35/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Validación: SI NO
 Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 36/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 36/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 37/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 37/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: Filosofía Política	Código(s): 911040, 103039
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: Fernando Martínez Cabezado	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Tanto el temario como las referencias bibliográficas generales se mantendrán tal y como se indican en la guía general, sin embargo, habrá que estar a las precisiones introducidas en la parte específica.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>El Acuerdo general de la Facultad de Derecho establece que en el escenario A el método docente preferente es el de la presencialidad con todo el alumnado en el aula durante las primeras doce semanas y modalidad online sincrónica para las dos últimas.</p> <p>De esta manera, se seguirá con lo indicado en la guía general en lo relativo al desarrollo de las EB. Ya que el planteamiento del Acuerdo de la Facultad no supone un cambio en la naturaleza del modo de docencia en su parte presencial y solo en las últimas dos sesiones se cambia el modelo de la presencialidad al online sincrónico se optará por dar continuidad al modelo docente y no establecer cambios importantes. Así el modelo que se aplicará a este segundo periodo permitirá conservar el mismo diseño sesiones basadas exposiciones y análisis de documentos, además, de los debates mediante el uso de las herramientas de la plataforma, en especial Blackboard Ultra. Las sesiones se realizarán de acuerdo con el horario establecido por la Facultad.</p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	38/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	38/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Respecto de las EPD, ya que de las siete sesiones dos deberán de realizarse de manera online y las restantes en la modalidad presencial, el modelo deberá cambiar respecto del que se presenta en la guía. Por la especialidad antes comentada, las exposiciones orales a final del calendario podrían suponer un problema. De esta manera se sustituye el modelo docente respecto de las EPD, habrá dos tipos de sesiones: a) Sesiones de Preparación: explicaciones de textos concretos que profundizan en el temario reconocido por la Guía, estas constarán de la exposición de unos materiales concretos seguido por un debate suscitado por los aspectos que se destaquen en clase; b) Sesiones de Comentario de Texto: después de cada una de las sesiones expositivas, a la semana siguiente, se realizará una prueba de comentario de texto dirigido por una serie de preguntas que se entregará en la misma sesión. Se utilizarán noticias, fragmentos de textos o videos que tengan una relación especial con el contenido anteriormente visto.

Al igual que con las EB este modelo permite su continuidad en las semanas 13 y 14. Mientras que las primeras sesiones se realizarán de forma presencial en la 13ª pasaremos a la modalidad online sincrónica mediante la exposición del material y el posible debate utilizando las salas de videollamada de Blackboard Ultra. En la 14ª conjugaremos lo anterior con el uso de la aplicación de entrega de evaluaciones para realizar la prueba de comentario de texto. Las sesiones se realizarán de acuerdo con el horario establecido por la Facultad.

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)

Respecto del modelo de Evaluación quedará de la siguiente manera:

a) Evaluación general

Con criterio general la puntuación de la asignatura se estructurará de la siguiente manera: contenido de las Enseñanzas Básicas será de un 60% de la puntuación final mientras que las EPD contarán en el 40%.

La evaluación de las EB se desarrollará mediante una prueba escrita final y única por cada convocatoria. Este será puntuada sobre 6 puntos y se necesitará, al menos, el 50% de la puntuación. Podrá tener varias partes con el requisito de puntuar un mínimo en cada una de las secciones para poder aprobar. La prueba se realizará presencialmente en el aula y fecha que reserve la facultad para dicho cometido.

El 40% de la puntuación referida a las EPD se obtendrá mediante la evaluación de cada uno de los comentarios de texto realizados y entregados en las sesiones 3, 5 y 7 (1 punto cada uno) más la participación y asistencia del alumno (1 punto).

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	39/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	39/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

b) Evaluación Especial

En el caso de que el alumno por motivo justificado no hubiera asistido a las sesiones de EPD y no hubiera entregado los comentarios de textos, la evaluación pasará a una prueba sobre el cien por cien del valor de la asignatura. Esta se desarrollará de manera oral y el alumno deberá comunicarse con el profesor para acordar una fecha para su realización, la cual, estará lo más próxima posible a la prueba de la Evaluación General. En esta, los textos de las EPD serán incluidos como parte del contenido que se calificará.

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO
Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 40/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 40/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	41/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	41/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: Filosofía Política	Código(s): 915017, 914037, 106002
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: Fernando Martínez Cabezado	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Tanto el temario como las referencias bibliográficas generales se mantendrán tal y como se indican en la guía general, sin embargo, habrá que estar a las precisiones introducidas en la parte específica.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el caso de las EB y siguiendo las recomendaciones del Acuerdo de la Facultad en caso de tener que pasar al escenario B se intentará que, pese al cambio de medio, las sesiones no sufran variación. Siguiendo lo apuntado en la adenda sobre el escenario A respecto de las últimas dos sesiones de docencia, estas se desarrollarán utilizando las aplicaciones de videoconferencia de la plataforma. Pese al cambio de espacio se el temario no cambiará y se continuará por el tema que se estuviere dando antes del cambio de escenario. Las sesiones se darán mediante el modelo de online sincrónico y manteniendo el horario de clase fijado por la universidad.</p> <p>De manera análoga, respecto de las EPD usaremos el modelo propuesto para las últimas dos sesiones del escenario A, continuando con la idea de que este cambio suponga el menor cambio posible por lo que se usará la modalidad online sincrónica. Así, seguiremos con el mismo modelo y los dos tipos de sesiones utilizando lo que en el escenario anterior. La docencia se realizará siguiendo lo dispuesto para las sesiones de las semanas 13 y 14, es</p>	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	42/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	42/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

decir: para las de preparación: se usará Blackboard ultra en el horario fijado para las clases presenciales y se mantendrán los mismos grupos y planificación docente; para las de comentario de texto: además de lo anterior se usarán las herramientas de entrega de la plataforma para los trabajos.

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)

Dado que el sistema y metodología docente empleado para este escenario permite específicamente su adaptación a la modalidad online sin tener que modificar sustancialmente lo visto en el escenario A, su sistema de evaluación seguirá esta intención.

Quedará de la siguiente manera:

Evaluación general

Con criterio general la puntuación de la asignatura se estructurará de la siguiente manera: contenido de las Enseñanzas Básicas será de un 60% de la puntuación final mientras que las EPD contarán en el 40%.

La evaluación de las EB se desarrollará mediante una prueba escrita final y única por cada convocatoria. Este será puntuado sobre 6 puntos y se necesitará, al menos, el 50% de la puntuación y podrá tener varias partes con el requisito de puntuar un mínimo en cada una de las secciones para poder aprobar. El examen se llevará a cabo en la fecha que reserve la facultad para dicho cometido y se utilizarán las distintas herramientas de Blackboard para su realización. Dadas las particularidades que comporta la evaluación online la prueba tendrá un especial acento en la realización de una parte tipo test que será la que aporte más puntos en el total de la nota, sin perjuicio de que se introduzcan otro tipo de preguntas o secciones en el examen.

El 40% de la puntuación referido a las EPD se obtendrá mediante la evaluación de cada uno de los comentarios de texto realizados y entregados en las sesiones 3, 5 y 7 (1 punto cada uno) más la participación y asistencia del alumno (1 punto). Como hemos visto en el apartado anterior las herramientas de la plataforma permiten la posibilidad de trasladar el sistema de manera íntegra a este escenario sin necesidad de realizar cambios sustantivos.

Evaluación Especial

En el caso de que el alumno por motivo justificado no hubiera asistido a las sesiones de EPD y no hubiera entregado los comentarios de textos la evaluación pasará a una prueba sobre el cien por cien del valor de la asignatura. Esta se desarrollará de manera oral y el alumno deberá comunicarse con el profesor para acordar una fecha para su realización vía Blackboard Ultra.

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	43/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	43/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

En esta, los textos de las EPD serán incluidos como parte del contenido que se calificará.
De esta manera, se evaluarán todos los contenidos de la asignatura en una solo prueba.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 44/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 44/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 45/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 45/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH... ...GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF.....

Asignatura: INTERNET, REDES SOCIALES Y RELACIONES INTERNACIONALES	Código(s): 915017, 914037, 106002
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: Fernando Martínez Cabezado	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
<p>Tanto el temario como las referencias bibliográficas generales se mantendrán tal y como se indican en la guía general, sin embargo, habrá que estar a las precisiones introducidas en la parte específica.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>El Acuerdo general de la Facultad de Derecho establece que en el escenario A el método docente preferente es el de la presencialidad con todo el alumnado en el aula durante las primeras seis semanas y modalidad online asincrónica para la última.</p> <p>De esta manera, se seguirá con lo indicado en la guía general en lo relativo al desarrollo de las EB ya que el planteamiento del Acuerdo de la Facultad no supone un cambio en la naturaleza del modo de docencia. Sin embargo, al no poder optar por la modalidad online sincrónica para la última de las sesiones tendremos que adaptar el modelo para esta última. A tal efecto se utilizará el aula virtual para facilitar materiales didácticos para esta sesión además de habilitar un foro de discusiones en el que se responderán a las dudas que haya podido suscitar la lectura y podrá ser utilizado para establecer un debate que no requiere la participación simultánea.</p>	

<p>Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 46/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

<p>Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 46/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Respecto de las EPD tendremos la misma problemática que en el caso anterior, una de las sesiones tendrá que conducirse mediante la modalidad online asincrónica. En cualquier caso, el diseño que aquí se plantea da la posibilidad de poder implementar esta circunstancia sin alterar lo sustancial. Así, se sustituye el modelo docente respecto de las EPD que quedará de la siguiente forma: habrá dos tipos de sesiones: a) Sesiones de Preparación: explicaciones de textos concretos que profundizan en el temario reconocido por la Guía. Estas constarán de una exposición de los mismos seguido por un debate suscitado por los aspectos que se destaquen en clase; b) Sesiones de Comentario de Texto: después de cada una de las sesiones expositivas se realizará, en la siguiente semana, una prueba de comentario de texto dirigido por una serie de preguntas que se entregará en la misma sesión. Se utilizarán noticias, fragmentos de textos o videos que tengan una relación especial con el contenido anteriormente visto.

Las sesiones se llevarán acabo en el aula y en el horario fijado por la facultad para todas ellas excepto para la última que, siguiendo el Acuerdo General de la Facultad de Derecho, se realizará mediante la modalidad online asincrónica. En este caso, al poder entregarse los trabajos de forma no sincrónica utilizando las aplicaciones de la web del curso se establecerá un plazo de un día entero para poder subir la tarea. Al poder configurar tanto el tiempo de acceso a la prueba como la extensión de la misma, la implementación de la modalidad asincrónica se puede efectuar sin mucha dificultad.

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)

Respecto del modelo de Evaluación quedará de la siguiente manera:

a) Evaluación General

Con criterio general la puntuación de la asignatura se estructurará de la siguiente manera: contenido de las Enseñanzas Básicas será de un 60% de la puntuación final mientras que las EPD contarán en el 40%, es decir, 6 y 4 puntos respectivamente.

La evaluación de las EB se desarrollará mediante una prueba escrita final y única por cada convocatoria. Esta será puntuada sobre 6 puntos y se necesitará, al menos, el 50% de la puntuación. También podrá tener varias partes con el requisito de puntuar un mínimo en cada una de las secciones para poder aprobar. Si no se llega a los mínimos citados se considerará suspendida y no se sumará lo obtenido en la parte de EPD. El examen se llevará a cabo de manera presencial en la fecha y lugar que reserve la facultad para dicho cometido.

El 40% de la puntuación referido a las EPD se obtendrá mediante la evaluación de cada uno de los comentarios de texto realizados y entregados en las sesiones 2 y 4 (1,5 punto cada uno) más la participación y asistencia del alumno (1 punto).

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	47/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	47/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

b) Evaluación Especial

En el caso de que el alumno por motivo justificado no hubiera asistido a las sesiones de EPD y no hubiera entregado los comentarios de textos, la evaluación pasará a una prueba sobre el cien por cien del valor de la asignatura. Esta se desarrollará de manera oral y el alumno deberá comunicarse con el profesor para acordar una fecha para su realización. En esta, los textos de las EPD serán incluidos como parte del contenido que se calificará. De esta manera, se evaluarán todos los conocimientos de la asignatura en una sala de prueba.

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO
Motivación:

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	48/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	48/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

ADENDA B

Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho

ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 49/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 49/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH......GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP..........XGYI..........XAIY..........XIYF.....

Asignatura: INTERNET, REDES SOCIALES Y RELACIONES INTERNACIONALES	Código(s): 915017, 914037, 106002
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: Fernando Martínez Cabezado	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Tanto el temario como las referencias bibliográficas generales se mantendrán tal y como se indican en la guía general, sin embargo, habrá que estar a las precisiones introducidas en la parte específica.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
En el caso de las EB y siguiendo las recomendaciones del Acuerdo de la Facultad en caso de tener que pasar al escenario B se intentará que, pese al cambio de medio, las sesiones no sufran variación. Por lo tanto, en caso de que acaeciera tal eventualidad se optará por el modo online sincrónico para las primeras seis semanas, manteniendo el horario que se ha venido utilizando para el escenario A, y el online asincrónico para la última. En este caso, ya que esta circunstancia se reproduce en lo anterior, no habrá cambios y se utilizarán las mismas herramientas y tipo de docencia que en antes.	
De manera análoga, respecto de las EPD también se utilizará prioritariamente la modalidad online sincrónica. Respecto de las sesiones de exposición de textos y debates se usará Blackboard ultra manteniendo los horarios y composición de grupos anteriores. Respecto de las de entrega de comentarios de texto tendremos que diferenciar entre la segunda sesión, que se realizará sincrónicamente, y la cuarta, en modo asincrónico. Debida a esta	

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	50/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	50/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

diferencia se utilizarán herramientas diferentes que permitan la mejor adaptación a las circunstancias sobrevenidas. Así, en la segunda sesión se hará una combinación de las herramientas de videoconferencia y las de entrega de trabajos. Sin embargo, en la cuarta, las herramientas se sustituirán por otras que permitirán la consulta y comunicación con el docente de manera asincrónica como se ha especificado en la adenda del escenario A.

Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)

Dado que el sistema y metodología docente empleado para el escenario A permite específicamente su adaptación a la modalidad online sin tener que cambiar sustancialmente, la evaluación seguirá esta intención. Esta quedará de la siguiente manera:

a) Evaluación General

Con criterio general la puntuación de la asignatura se estructurará de la siguiente manera: contenido de las Enseñanzas Básicas será de un 60% de la puntuación final mientras que las EPD contarán en el 40%.

La evaluación de las EB se desarrollará mediante una prueba escrita final y única por cada convocatoria. Esta será puntuada sobre 6 puntos y se necesitará, al menos, el 50% de la puntuación. También podrá tener varias partes con el requisito de puntuar un mínimo en cada una de las secciones para poder aprobar. Si no se llega a los mínimos citados se considerará suspendida y no se sumará lo obtenido en la parte de EPD. El examen se llevará a cabo en la fecha que reserve la facultad para dicho cometido y se utilizarán las distintas herramientas de Blackboard para su realización. Dadas las particularidades que comporta la evaluación online la prueba tendrá un especial acento en la realización de una parte tipo test que será la que aporte más puntos en el total de la nota, sin perjuicio de que se introduzcan otro tipo de preguntas o secciones en el examen.

El 40% de la puntuación referido a las EPD se obtendrá mediante la evaluación de cada uno de los comentarios de texto realizados y entregados en las sesiones 2 y 4 (1,5 punto cada uno) más la participación y asistencia del alumno (1 punto).

b) Evaluación Especial

En el caso de que el alumno por motivo justificado no hubiera asistido a las sesiones de EPD y no hubiera entregado los comentarios de textos la evaluación pasará a una prueba sobre el cien por cien del valor de la asignatura. Esta se desarrollará de manera oral y el alumno deberá comunicarse con el profesor para acordar una fecha para su realización vía Blackboard Ultra. En esta, los textos de las EPD serán incluidos como parte del contenido que se calificará.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: Sí NO

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	51/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	51/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			

Motivación:

4

Código Seguro de verificación:MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==	PÁGINA 52/52
 MXK67x/0dqf9socCCJz1WA==			

Código Seguro de verificación:70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==	PÁGINA 52/52
 70SgIv5UIuY5GtItaEAHPg==			